



**SHP/SCPGP/DGPRO/DOP/0250/2025**

**Asunto.** Captura de Avances Programáticos y Avances Físicos de Inversión Pública Guadalajara, Jalisco a 08 de enero de 2025

**Mtro. Gilberto Tinajero Díaz**  
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**  
**Presente.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 107, de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Jalisco, la Secretaría de la Hacienda Pública debe verificar periódicamente los avances de los objetivos establecidos en los programas presupuestarios.

En este sentido le informo que por única ocasión, los avances de los programas presupuestarios correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 no los podrá capturar directamente en el Sistema Estatal de Gestión para Resultados (SEGR), sino que los deberá capturar en el archivo en formato Excel (\*.xlsx) que se presenta en el Disco Compacto que se anexa al presente oficio y remitir la información de manera oficial y en medios magnéticos, a esta Subsecretaría a más tardar el miércoles 15 de enero de 2025, así como al correo electrónico de la Mtra. Arlette Alejandra Silva Medina, Directora de Operación Programática (arlette.silva@jalisco.gob.mx).

Por último, es preciso informar que en los casos específicos para acciones y obras de **Inversión Pública**, se deberán reportar los **avances físicos** en el módulo correspondiente de Inversión Pública dentro del **Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)**, a través de la siguiente ruta: *Inversión Pública (Nuevo Modelo)/Administración POAS/Avance de Obra/ Seguimiento avance Físico*.

Para cualquier información adicional sobre este proceso, favor de comunicarse a la Dirección de Operación Programática, al teléfono 33 3668 1700 extensiones 33365.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Sofia Montserrat Godínez Melgoza**  
Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública



RECIBI 10/01/2025  
15:37: HRS  
ANEXO CD